



Gestión de la Ética e Integridad

Arca Continental ha implementado un Sistema de Ética y Cumplimiento incorporándolo como elemento de su cultura y estrategia organizacional. El sistema se deriva directamente de uno de los Valores de la empresa, la “Integridad Sustentada en Respeto y Justicia”, y se ve reflejado en los Principios Culturales de “Transparencia”, “Enfoque en Resultados” y “Enfoque en la Gente”.

Este sistema se aplica en todos los territorios y todos los negocios de Arca Continental y tiene como elementos: el Código de Ética y Políticas de Conducta y su Manual de Gestión, políticas específicas en desarrollo del Código, línea de denuncia y procesos específicos para su atención, sistema de sanciones e incentivos, estructura organizacional, estrategia de comunicación y capacitación, procesos de evaluación y monitoreo de riesgos y Reportes.

Nuestro Código de Ética y Políticas de Conducta aplica y es conocido por nuestros colaboradores y Consejo de Administración, así como por terceros relacionados con la empresa, como clientes, proveedores, y demás actores de la comunidad. En este documento, la empresa parte del principio básico de cumplir la ley y los reglamentos aplicables en todos los países donde operamos y establece parámetros más exigentes de comportamiento en algunos aspectos. Entre los principales objetivos que abordan se destacan el respeto a los derechos humanos reconocidos internacionalmente, los controles anticorrupción y sobre lavado de dinero, la no-discriminación, el control de los conflictos de interés, la protección del ambiente y de las condiciones de salud y seguridad en el trabajo, el respeto a la libre competencia y a las prácticas de competencia leal, entre otros. En el caso del respeto a los Derechos Humanos se cuenta además con un instrumento adicional y específico para nuestros proveedores, como lo es los Principios rectores para Proveedores de The Coca-Cola Company, este texto y el Código Ética y Políticas de Conducta de Arca Continental son suscritos por todo proveedor que es dado de alta en nuestro portal.

Dentro de las políticas de conducta previstas en el Código de Ética se encuentran: la Política de Protección del Patrimonio Corporativo (conocida como Política Antifraude) y la Política para Prevenir el Lavado de Dinero. La primera de ellas busca sentar las bases para un Uso correcto y responsable de activos; el Registro correcto de las operaciones contables; el Trato con clientes, proveedores y otros terceros y la Existencia de Procesos y Controles para minimizar los riesgos en aquellas áreas responsables de la administración del patrimonio de la Compañía.

Esta política está siendo objeto de modificaciones y ampliación de su ámbito para adaptarla a las nuevas dimensiones de la Empresa y a las Mejores prácticas, actualmente se encuentran en proceso de consulta ante el Comité Directivo de Ética para su posterior publicación durante este año calendario.

Igual proceso se realiza con la Política y Manuales para Prevenir el Lavado de Dinero, los cuales se están actualizando en relación con los cambios en las distintas legislaciones, pero sobre todo en función de los nuevos negocios de la Empresa. El foco está dirigido a sensibilizar respecto a las operaciones que pueden representar riesgo y las obligaciones a las que estamos sujetos ellas; así como respecto a los riesgos inherentes a los nuevos negocios que pueden estarse explorando. Igualmente, se encuentran en proceso de consulta ante el Comité Directivo de Ética para su posterior publicación durante este año calendario.

Todo el Sistema de Ética y Cumplimiento cuenta con una estructura y gobierno propio, la responsabilidad final recae sobre un Comité Directivo de Ética y Cumplimiento quien reporta el desarrollo y estatus del sistema al Comité de Auditoría del Consejo de Administración de Arca Continental, a través del Oficial de Ética y Cumplimiento. Adicionalmente a esta estructura centralizada, cada territorio y negocio cuenta con un Comité de Ética y Cumplimiento Local.

El Comité Directivo está presidido por el Director General de la compañía y directores del más alto rango dentro de la organización, y tiene como función la actualización del Código y su Manual, la estrategia de difusión y capacitación, el seguimiento al monitoreo de los indicadores y a la administración del código por parte de los comités locales y el nombramiento de estos. Los Comités Locales, así como el Comité Operativo están compuestos por cuatro directores de alto nivel, y son responsables de resolver todas las desviaciones del Código y de las políticas, y ejecutar los planes de acción decididos en el Comité Directivo.

El Oficial de Ética y Cumplimiento vincula a los Comités locales con el Directivo, y a este con el Comité de Auditoría del Consejo; vela por administración del código, hace seguimiento a la labor de los comités, apoya al Comité Directivo en sus funciones y reporta sobre todo lo anterior al Comité Directivo y al Comité de Auditoría del Consejo.

El Sistema de Ética y Cumplimiento promueve que todo comportamiento antiético sea reportado por cualquier persona, incluso anónimamente, a través del Buzón de Transparencia el cual ha sido sistematizado y tercerizado para mayor transparencia, igualmente prevé la obligación de preservar la confidencialidad del denunciante y la prohibición de tomar medidas de represalia sobre el mismo.

Existen tres vías formales para denunciar un hecho:

- i. Link en intranet corporativa o en la página web de Arca Continental (interno y externo).
- ii. Dirección de email; informa@buzondetransparenciaac.com
- iii. Líneas gratuitas de teléfono en cada uno de los territorios.

Una vez que se recibe una denuncia, se asigna al Comité Local respectivo, quien se comunica con el denunciante en diversos momentos para informarle del estatus. En 30 días el Comité investiga el caso y toma decisión; de existir una violación al Código determina la consecuencia aplicable, que puede variar entre una amonestación a la terminación de la relación, así como las causas raíz y las medidas de remediación e informa a las áreas responsables. Finalmente, cada Comité reporta al líder del país información estadística de la línea de denuncias para que puedan formularse planes de acción a alto nivel.

La estrategia de Comunicación y Capacitación es otro elemento del Sistema de Ética y Cumplimiento. Se han realizado actividades de sensibilización y difusión en todos los territorios y se ha implementado un entrenamiento online masivo, así como actividades presenciales en las instalaciones operativas. En la actualidad estamos desplegando un nuevo módulo de e-learning sobre el Código de ética y el Buzón de Transparencia con alcance a todos los colaboradores en los cinco países.

Finalmente, los riesgos de ética y cumplimiento que han sido identificados y valorados y sobre los cuales se diseñan estrategias de prevención, son monitoreados por diversas vías. Por ejemplo, para

los riesgos de corrupción y fraude se hacen análisis de alertas que arrojan nuestros sistemas, a partir de operaciones inusual o riesgosas. La evolución de los riesgos, su prevención y de las estrategias relacionadas, son reportados periódicamente al Comité Directivo y al Comité de Auditoría del Consejo.